



DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 302/2024

de 6 de diciembre de 2024

por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/596]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión de Ejecución (UE) 2024/2165 de la Comisión, de 1 de julio de 2024, relativa a la publicación de una lista en la que se indican determinados valores de las emisiones de CO₂ por fabricante, así como las emisiones específicas medias de CO₂ de todos los vehículos pesados nuevos matriculados en la Unión, con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1242 del Parlamento Europeo y del Consejo en el período de comunicación del año 2021 ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 21azkac [Reglamento Delegado (UE) 2024/1127 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«21azkad. **32024 D 2165**: Decisión de Ejecución (UE) 2024/2165 de la Comisión, de 1 de julio de 2024, relativa a la publicación de una lista en la que se indican determinados valores de las emisiones de CO₂ por fabricante, así como las emisiones específicas medias de CO₂ de todos los vehículos pesados nuevos matriculados en la Unión, con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1242 del Parlamento Europeo y del Consejo en el período de comunicación del año 2021 (DO L, 2024/2165, 21.8.2024).».

Artículo 2

El texto de la Decisión de Ejecución (UE) 2024/2165 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 7 de diciembre de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 6 de diciembre de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Anders H. EIDE

⁽¹⁾ DO L, 2024/2165, 21.8.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/2165/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.